



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 22000000000000L

Dependencia: Secretaría de Movilidad:

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 8 de septiembre de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 26

Número de acciones para 2022: 7

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Manual de Procedimientos de Evaluación Técnica en Materia de Impacto Vial					Actualización del Manual de Procedimientos de Evaluación Técnica en Materia de Impacto Vial y del mapeo de procesos para la emisión de la Evaluación Técnica de Impacto en Materia Vial.	12/2022	Oficio número 22000001A/1654/2022 enviado a la Dirección General de Innovación con la aplicación de las observaciones	50	Dirección General de Vialidad
<ul style="list-style-type: none"> A la fecha, la DGV se encuentre en actualización de los comentarios y observaciones por parte de la Subdirección de Manuales de Procedimientos Administrativos 22000001A-1654-2022 Se envía a la Dirección General de Innovación Borrador del Manual de Evaluación Técnica en Materia de Impacto Vial con aplicación de comentarios derivados del oficio 20706006020000L-073/2022. 										

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p>Ing. Luis Antonio Rosada Flores Director General de Vialidad</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Roberto Ángel Islas Trejo Coordinador de Control Técnico</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p>Lic. Luis Gilberto Limón Chávez Secretario de Movilidad</p>
---	--	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 22000000000000L

Dependencia: Secretaría de Movilidad:

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo:

3

Fecha de elaboración: 8 de septiembre de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 26

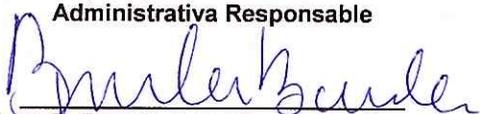
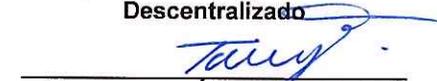
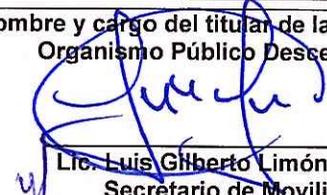
Número de acciones para 2022: 7

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2	Actualización del Manual de procedimientos para el programa de reciclaje de vehículos					Se actualizará el Manual de procedimientos para el programa de reciclaje de vehículos	12/2022	Oficio No. 22000008000000 S/262/2022, de fecha 10/06/2022 donde se remitió a la Dirección General de Innovación el proyecto del Manual de Procedimientos para el Programa de Reciclaje de Vehículos	50%	Coordinación de Estudios y Proyectos Estratégicos

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se realizó la segunda fase de observaciones al proyecto del Manual de procedimientos para el programa de reciclaje de vehículos, mismo que se remitió mediante el oficio 22000008000000S/262/2022, de fecha 10/06/2022 a la Dirección General de Innovación.

Mediante la ficha de fecha 05/09/2022, la Dirección General de Innovación informo que de acuerdo a su programación se tiene previsto emitir la dictaminación del 17 al 20 de octubre del año en curso, por lo que se está en espera de respuesta de la misma.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>M. en D. Brenda Briseida Barajas Rangel Coordinadora de Estudios y Proyectos Estratégicos</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Roberto Ángel Islas Trejo Coordinador de Control Técnico</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Luis Gilberto Limón Chávez Secretario de Movilidad</p>
--	---	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 220000000000000L

Dependencia: Secretaría de Movilidad:

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo:

3

Fecha de elaboración: 8 de septiembre de 2022

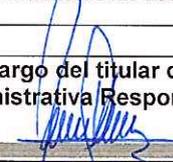
Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 26

Número de acciones para 2022: 7

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	Manual de Procedimientos para el Proceso de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Movilidad					Se actualizará el Manual de Procedimientos para el Proceso de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Movilidad.	12/2022	Oficio 22000006S-161/2022 de fecha 8 de junio de 2022, mediante el cual se envió el proyecto del Manual de Procedimientos de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación a la Dirección General de Innovación	25%	Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: la Dirección General de Innovación a la fecha no ha dado respuesta al oficio 22000006S-161/2022.										

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> 	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> 	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> 
<p>Mtro. Antonio Armando Mercado Ordoñez Director de Información, Planeación, Programación y Evaluación</p>	<p>Lic. Roberto Angel Islas Trejo Coordinador de Control Técnico</p>	<p>Lic. Luis Gilberto Limón Chávez Secretario de Movilidad</p>



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 220000000000000L Dependencia: Secretaría de Movilidad:

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

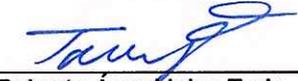
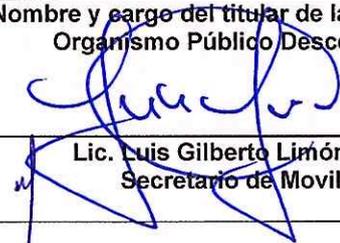
Fecha de elaboración: 8 de septiembre de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 26

Número de acciones para 2021: 7

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
4	Renovación de licencia de conducir con entrega a domicilio	Se implementará la renovación de licencia de conducir de servicio particular con entrega en el domicilio del contribuyente.	04/2022	Operación del sistema de Renovación de licencia de conducir con entrega a domicilio	100%					Dirección del Registro de Licencias y Operadores
En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:										

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Mtro. Ricardo Cabrera Correa Director del Registro de Licencias y Operadores</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Roberto Ángel Islas Trejo Coordinador de Control Técnico y Enlace de Mejora Regulatoria</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Luis Gilberto Limón Chávez Secretario de Movilidad</p>
---	--	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 220000000000000L

Dependencia: Secretaría de Movilidad

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo:

7

Fecha de elaboración: 8 de septiembre de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de septiembre de 2022

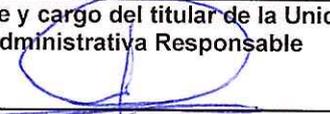
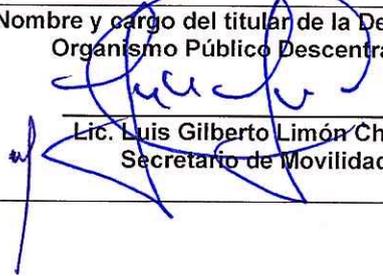
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 26

Número de acciones para 2022: 7

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
5	Norma Técnica para la revisión físico-mecánica de vehículos ligeros de transporte público en el Estado de México					Se creará la Norma Técnica que establece los criterios, procedimientos e infraestructura para la revisión de las condiciones físico-mecánicas de vehículos ligeros del servicio de transporte público en el Estado de México, cuyo peso bruto vehicular no excede los 3,857 kg.	12/2022	Primer Propuesta de Norma Técnica para la revisión físico-mecánica de vehículos de transporte público en el Estado de México y acuerdo por el que se autoriza la extensión de la vida útil de los vehículos afectos al servicio público de transporte en sus diversas modalidades de uno hasta cinco años, en el Estado de México, en revisión por el Subsecretario de Movilidad que se le hizo llegar en forma económica.	60%	Instituto del Transporte

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se tiene la primer versión de la Norma Técnica que da cumplimiento a las tres acciones que se programaron para 2022, misma que incluye vehículos ligeros y pesados, así como la operación de los centros de verificación vehicular para la revisión físico-mecánica de los servicios de transporte de pasajeros y de carga, la cual se apoya en el acuerdo por el que se autoriza la extensión de la vida útil de los vehículos afectos al servicio público de transporte en sus diversas modalidades de uno hasta cinco años, en el Estado de México.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>Ing. Rodolfo Jardón Zarza Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Roberto Ángel Islas Trejo Coordinador de Control Técnico</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>Lic. Luis Gilberto Limón Chávez Secretario de Movilidad</p>
---	---	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 22000000000000L

Dependencia: Secretaría de Movilidad

Criterio de Mejora:

Criterio Normativo:

7

Fecha de elaboración: 8 de septiembre de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de septiembre de 2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 26

Número de acciones para 2021: 7

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
6	Norma Técnica para la revisión físico-mecánica de vehículos pesados de transporte público en el Estado de México.					Se creará la Norma Técnica para establecer los criterios, procedimientos e infraestructura para la revisión de los puntos de seguridad de las condiciones físico-mecánicas de vehículos ligeros del servicio de transporte público en el Estado de México, cuyo peso bruto vehicular excede los 3,857 kg.	12/2022	Primer Propuesta de Norma Técnica para la revisión físico-mecánica de vehículos de transporte público en el Estado de México y acuerdo por el que se autoriza la extensión de la vida útil de los vehículos afectos al servicio público de transporte en sus diversas modalidades de uno hasta cinco años, en el Estado de México, en revisión por el Subsecretario de Movilidad que se le hizo llegar en forma económica.	60%	Instituto del Transporte

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se tiene la primer versión de la Norma Técnica que da cumplimiento a las tres acciones que se programaron para 2022, misma que incluye vehículos ligeros y pesados, así como la operación de los centros de verificación vehicular para la revisión físico-mecánica de los servicios de transporte de pasajeros y de carga, la cual se apoya en el acuerdo por el que se autoriza la extensión de la vida útil de los vehículos afectos al servicio público de transporte en sus diversas modalidades de uno hasta cinco años, en el Estado de México.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p></p> <p>Ing. Rodolfo Jardón Zarza Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Lic. Roberto Ángel Islas Trejo Coordinador de Control Técnico</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Lic. Luis Gilberto Limón Chávez Secretario de Movilidad</p>
---	--	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 22000000000000L

Dependencia: Secretaría de Movilidad

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 7

Fecha de elaboración: 8 de septiembre de 2022 Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 19 de septiembre de 2022

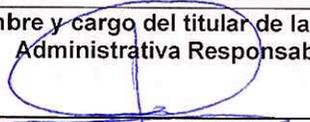
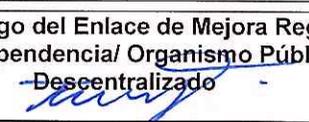
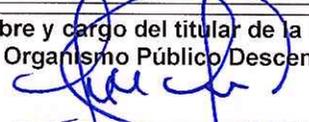
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 26

Número de acciones para 2021: 7

TERCER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
7	Norma Técnica para la operación los centros de verificación vehicular para la revisión físico-mecánica de los servicios de transporte de pasajeros y carga en el Estado de México					Se creará la Norma Técnica para establecer los requerimientos de la infraestructura, equipos y personal que serán necesarios en los Centros de Verificación Vehicular para la revisión de las condiciones físico-mecánicas de los servicios de transporte de pasajeros y carga en el Estado de México, que coadyuven con la seguridad vial y el cuidado del medio ambiente.	12/2022	Primer Propuesta de Norma Técnica para la revisión físico-mecánica de vehículos de transporte público en el Estado de México y acuerdo por el que se autoriza la extensión de la vida útil de los vehículos afectos al servicio público de transporte en sus diversas modalidades de uno hasta cinco años, en el Estado de México, en revisión por el Subsecretario de Movilidad que se le hizo llegar en forma económica.	60%	Instituto del Transporte

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Se tiene la primer versión de la Norma Técnica que da cumplimiento a las tres acciones que se programaron para 2022, misma que incluye vehículos ligeros y pesados, así como la operación de los centros de verificación vehicular para la revisión físico-mecánica de los servicios de transporte de pasajeros y de carga, la cual se apoya en el acuerdo por el que se autoriza la extensión de la vida útil de los vehículos afectos al servicio público de transporte en sus diversas modalidades de uno hasta cinco años, en el Estado de México.

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p> <p></p> <p>Ing. Rodolfo Jardón Zarza Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Lic. Roberto Ángel Islas Trejo Coordinador de Control Técnico</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p> <p></p> <p>Lic. Luis Gilberto Limón Chávez Secretario de Movilidad</p>
--	--	---